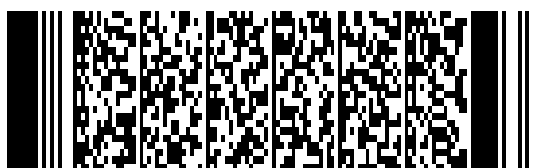


EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN DE AMPLIACIÓN DE INVENTARIO DE LOS BIENES QUEDADOS AL FALLECIMIENTO DE DON MARCOS EUGENIO HEIREMANS DESPOUY

21° Juzgado Civil de Santiago, en causa caratulada Heiremans, Rol V-115-2011, por resolución de fecha 20 de octubre de 2023, rectificadora por resolución de fecha 10 de noviembre de 2023, se decretó la ampliación del inventario de los bienes quedados al fallecimiento del causante don Marcos Eugenio Heiremans Despouy, cédula nacional de identidad número 1.776.816-6, realizado con fecha 20 de junio de 2011. Gestión de ampliación de facción de inventario solemne a realizarse ante el Sr. Ministro de Fe del mencionado Tribunal, en sus dependencias, el día lunes 20 de noviembre de 2023 a las 12:00 horas. Demás antecedentes constan en autos. Secretario.-



036703166841



Giorgio Carlo Zunino Cofré

Secretario

PJUD

Trece de noviembre de dos mil veintitrés
10:46 UTC-3

